

CIRCULAR N° 39 DE 2022

FECHA: Bogotá, D.C. 29 de abril de 2022

PARA: Funcionarios y Contratistas del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - Fondecún.

DE: Subgerencia Administrativa y Financiera

ASUNTO: Diligenciamiento de encuesta para Uso de Tapabocas dentro de las Instalaciones de Fondecun.

En atención al boletín de prensa No.282 del 25 de abril de 2022, mediante el cual el Ministerio de Salud informó que a partir del 1 de mayo de 2022 se levantará la medida de uso de tapabocas en espacios cerrados, Fondecun se permite informar que se cumplirá con esta medida, siempre y cuando se cuente con la siguiente condición:

1. Que el 70% de los colaboradores de la entidad entre funcionarios y contratistas, cuenten con el esquema completo de vacunación y el 40% con dosis de refuerzo, para lo cual se solicita el diligenciamiento de la siguiente encuesta, anexando el soporte de vacunación, con el fin de realizar la validación y tomar medidas al respecto del retiro del tapabocas

<https://forms.gle/fn8HQTHaiKPaN6ca7>

Agradecemos sea diligenciada la encuesta hoy antes de las 4 de la tarde, con el propósito de contar con la información necesaria que nos permita el próximo lunes 2 de mayo impartir las instrucciones del caso



ANGELA ANDREA FORERO MOJICA
Subgerencia Administrativa y Financiera

Revisó: Yeni Milena Silva Cely- Profesional Universitario con funciones de Talento Humano